

Ficha técnica base

Estatus ficha técnica **Revisión finalizada**
Resolución **Aprobado**

Clasificación del proyecto

Año POTIC **2023**

Categoría **Operativo**

Tipo de proyecto **Extraordinario**

¿Requiere contratación? **Sí**

¿Cuántas? **1 contratación(es)**

¿Requiere un esfuerzo de implementación TIC y SI con recursos humanos internos? **No**

Consideraciones estratégicas

1. ¿El proyecto contempla la realización de contrataciones consolidadas? **No**
2. ¿El proyecto contempla contrataciones que se realicen al amparo de contratos marco de TIC vigentes? **No**
3. ¿El proyecto prioriza el aprovechamiento de recursos tecnológicos disponibles con que cuentan las Instituciones? **Sí**
4. ¿El proyecto considera reutilizar software existente de la APF? **No**
5. ¿El proyecto implica el alojamiento de la información en territorio nacional? **No**
6. ¿El proyecto observa los Estándares Técnicos emitidos por la CEDN? **Sí**
7. ¿El proyecto considera la participación de los Centros Públicos de Investigación o Empresas Productivas del Estado en su desarrollo e implementación? **No**

Información del proyecto

Identificador del proyecto **SENER-2023-O-002792**

Nombre del proyecto **Implementación del protocolo IPV6**

Antecedentes **El pasado 6 de septiembre de 2021 fue publicado el ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, a través del cual, en sus artículos 51 , 52 del Capítulo II Redes de**

Datos y Servicios de Internet, se estableció la necesidad de las instituciones de adoptar las medidas para migrar sus servicios de telecomunicaciones hacia el protocolo de internet IPV6, de conformidad con la guía que para tal efecto emitió la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional.

Planteamiento del problema El proyecto tiene como propósito el cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal publicado el 6 de septiembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, así como en la Guía para la Transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la Administración Pública Federal que emite la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.

Justificación El proyecto se realiza para poder llevar a cabo la contratación de un segmento de direccionamiento IPv6 de 48 bits, el cual será utilizado para la transición del protocolo de comunicación IPv4, actualmente utilizado al interior de la Secretaría de Energía al protocolo IPV6.

Objetivo Llevar a cabo la actualización del protocolo de comunicación de IPv4 a IPV6 en todos los equipos informáticos de la Secretaría de Energía.

Impacto Gracias a este proyecto será posible que toda la comunicación de red dentro de la Secretaría de Energía se pueda realizar a través del protocolo IPv6, lo cual a su vez permitirá el cumplimiento con los compromisos establecidos a las Dependencias del Gobierno Federal dentro del ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.

Alcance Al concluir el proyecto, la Secretaría de Energía deberá contar con la asignación de un segmento de red IPv6 de 48 bits.

Unidad solicitante Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Líder de proyecto

Nombre Fausto Adrián Mendoza Acosta

Teléfono 5550006000

Ext. 1398

Correo institucional famendoza@energia.gob.mx

Criterios de evaluación

Nombre	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Resultado esperado
Configuración equipos	Equipos de cómputo configurados con IPv6	Unidad	0	950

Cronograma e información presupuestal

Duración del proyecto

Fecha inicio 01/01/2023

Fecha término 30/06/2024

Fecha evaluación 30/09/2024

Presupuesto contrataciones \$ 90,000.00

Presupuesto total estimado \$ 90,000.00

Cronograma de hitos del proyecto

	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance
Planeación	15/03/2023	25%
Inicio	01/06/2023	25%
Ejecución	31/05/2024	25%
Cierre	30/06/2024	25%

Contrataciones

Nombre de la contratación

Arrendamiento de direccionamiento IPV6

Descripción

Solicitar al IAR México el bloque de direcciones IPv6 y el ASN requeridos para el proceso de transición.

Dictaminacion técnica

Fecha de cumplimiento: 01/04/2023
Porcentaje: 50%

Firma de contrato

Fecha de cumplimiento: 31/05/2023
Porcentaje: 50%

Periodo de contratación

Fecha de inicio: 01/06/2023
Fecha de fin: 31/05/2024

	Cuentas gasto	Presupuesto estimado
	31901 - Servicios integrales de telecomunicación	\$ 90,000.00
	Total	\$ 90,000.00

Arquitectura tecnológica

Comunicaciones **Solicitar al IAR México el bloque de direcciones IPv6 y el ASN requeridos para el proceso de transición.**

Alineación del proyecto

Plan Nacional de Desarrollo **I. Política y Gobierno**

¿El proyecto está alineado a uno o más programas específicos? **No**

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)

Programa especial derivado del PNCCIMGP

Objetivo prioritario **Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública**

Estrategia prioritaria **Potenciar la transformación de la Administración Pública Federal mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población**

Acción puntual **Promover la interacción de las tecnologías entre la población y la APF para mejorar la comunicación entre sociedad y gobierno**

¿El proyecto está alineado a otro objetivo y estrategia del No PNCCIMGP?

Objetivos estratégicos de TIC **MEJORAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DEL INFORMACIÓN MEDIANTE NUEVAS FORMAS DE OPERACIÓN Y ADOPCIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS.**

Objetivos de la EDN **Obtener el máximo aprovechamiento de aplicativos de cómputo e infraestructura mediante el intercambio de información y la colaboración tecnológica**

Principios de la EDN **Soberanía Tecnológica**

Firma electrónica

CADENA ORIGINAL UTIC:

|| 3be2421caec62f6da85d8182b56a1117 | DANIEL SEGOVIA IBARRA | Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones | Secretaría de Energía | Implementación del protocolo IPV6 | SENER-2023-O-002792 | SEID7211019R4 | 2023-03-07T18:54:18 ||

FIRMA ELECTRÓNICA UTIC:

SHIv2he0yt3rWaRIw+FDSIHZTxZiX+Trn1WzwWYYTNhI3Y4ktQD6S51Fdbk6fWRXMh6raiTdhy96Xa2YgwsuvJEAgABPrOmWIrfaHhMOGH6fIUdFrmC64Cb0Rn01NF7lkY5Mp0b+yVCeqJsnlveskTj5TiiYjmNllf3+lqQS0Y4NteGVXCTgUBEN1CDry5t7UG+PG3mWmkRBmjQ7HnDBn1Ghz4+5L6KdY9Zkq14YAxKjiiViHTGJ2O3wRRKPeuBAuU9GXvA36/JbKyR/FhChf5qkyoszj+OENogjnhnPIRFrtLkje5/AVGL9XgBJ4rDHvinJD3377ba5OaSm/ZcQ==

